



Resolución del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han obtenido la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo para la cobertura de la plaza de personal laboral temporal, en la categoría de TITULADO SUPERIOR, FUERA DE CONVENIO, ESPECIALISTA EN OCEANOGRAFÍA QUÍMICA, EN EL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, financiado por la Consellería de Innovación, Investigación y Turismo de las Islas Baleares”, convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia Innovación y Universidades de fecha 15 de julio de 2019.

Conforme establece la base 7.1 de la Resolución, finalizadas las fases de oposición y de concurso, el Presidente del Tribunal elevó con fecha 10 de septiembre de 2019 a la Dirección del Instituto Español de Oceanografía OA, MP, (en adelante IEO), la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, que se adjunta a este documento.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas y a la vista de las puntuaciones obtenidas, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a D^a ANA MASSANET MAYO, por ser la candidata con mayor puntuación.

En el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución, la aspirante seleccionada deberá presentar en la Secretaría General del IEO, calle Corazón de María, 8, 28002 Madrid, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Director del IEO, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades
(P.D. Orden CNU/588/2019, de 29 de mayo,
por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril).
El Director del Instituto Español de Oceanografía OA, MP.
Firmado electrónicamente por el Director del IEO.
Eduardo Balguerías Guerra



ANEXO

CÓDIGO PLAZA: PTA2018

CATEGORÍA: TITULADO SUPERIOR

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Personal técnico de apoyo a grupos de investigación de las Islas Baleares" (PTA 2018)

PLAZAS CONVOCADAS: 1

DESTINO: CENTRO OCEANOGRÁFICO DE BALEARES (PALMA)

Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación:

Apellidos, Nombre	Méritos Fase Concurso	Méritos Fase Oposición	Puntuación Total
Massanet Mayo, Ana	63,3	19	82,3
Sanz Martín, Marina	55,1	18	73,1
Díaz Barroso, Lara	40,8	16	56,8

Candidata seleccionada:

Apellidos, Nombre	Puntuación Total
Massanet Mayo, Ana	82,3